



## H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

### SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 49 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas (10:00), del día miércoles dieciséis de junio de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 49 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 32, 36, fracción III, 45, 46 y 47 último párrafo del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, FELIPE IBARRA OROZCO, MARISOL LARA BARRETO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; realizado el pase de lista de asistencia y estando presente diez de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

Siendo las diez horas con cuatro minutos (10:04), el Secretario del Ayuntamiento da cuenta a la ciudadana Presidente Municipal que se integra a la Sesión de Cabildo Número 49 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, la Regidora GRISELDA DOMINGUEZ DELGADILLO.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue:

#### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 48 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
- 4.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione los mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal del ejercicio 2021, tendiente al pago por el monto de \$409,805.33 pesos moneda nacional y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Expediente 750/2010 S.S., a favor del quejoso C. MANUEL ÁLVAREZ ARREDONDO.
- 5.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Bienestar de la Dependencia Dirección de Bienestar del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y los acuerdos emanados de la misma, de fecha 21 de mayo de 2021.
- 6.- Clausura de la Sesión.

3. - En atención al Tercer Punto del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 48 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que el proyecto del Acta ante señalada, fue remitida con la antelación a los integrantes de Cabildo para su consideración; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica el Acta referida; por lo que, emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se aprueba: El Acta de Sesión de Cabildo número 48 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del día referente al Análisis, discusión y aprobación en



su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione los mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal del ejercicio 2021, tendiente al pago por el monto de \$409,805.33 pesos moneda nacional y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Expediente **750/2010 S.S.**, a favor del quejoso C. MANUEL ÁLVAREZ ARREDONDO. El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa, no existiendo comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba que el H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione los mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal del ejercicio 2021, tendiente al pago por el monto de \$409,805.33 pesos moneda nacional y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Expediente **750/2010 S.S.**, a favor del quejoso C. MANUEL ÁLVAREZ ARREDONDO. **SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo para que en coordinación sea atendido por la Dirección Jurídica, y la Tesorería Municipal a través de su Departamento de Programación y Presupuesto. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Bienestar de la Dependencia Dirección de Bienestar del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y los acuerdos emanados de la misma, de fecha 21 de mayo de 2021. El Secretario del Ayuntamiento C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que mencionaba el día de ayer en la reunión previa, cuando se nos hizo la presentación de lo que viene siendo el fondo FAIS para este año, que si bien es cierto en lo personal formo parte del Consejo de Bienestar por la Comisión que me toca encabezar, mencionaba ayer que dentro de las obras que nos presentaron, en lo personal la mas importante es la pavimentación de lo que viene siendo Boulevard Federico Benítez, de lo que es de las vías hasta donde topa la colonia Francisco Villa, entonces mencionábamos el hecho de ver la posibilidad, que si bien es cierto ya nos hicieron llegar la calendarización, el programa, de darle prioridad a esa obra, porque si bien es cierto todas las obras son importantes, repito esta es una obra de las calles más transitadas, que tenemos ahí el Teatro del Municipio, tenemos el CEART, tenemos el acceso a las colonias lo que viene siendo Francisco Villa, Paraíso, etc. entonces ver la posibilidad de modificar ese cronograma para arrancar con esa obra, también dentro del programa nos dicen que va por etapas, pues que mejor, la obra está programada para iniciar el 31 de mayo, que inicio el 31 de mayo con todos los trabajos y termina el 30 de diciembre, ya no estaríamos nosotros, sin embargo Alcaldesa sé que es una petición que le hicieron a Usted, valdría la pena a lo mejor manejarla vía etapas, que sea por etapas, se me ocurre la primera etapa de lo que son vías al CEART y de ahí ir entregando así, entonces es una propuesta, un comentario que hice ayer, y también otro comentario y aprovechando, ya estamos al final de nuestra Administración, tomar en cuenta todos los proyectos, porque algunas de nuestras compañeras no recuerdo si fue la Regidora Marisol Lara o la Regidora Yesica García mencionaban que quedan obras pendientes, hice hincapié ayer el hecho de que en la entrega-recepción o en su informe Alcaldesa mencione, ya tenemos tantos proyectos listos para fondear, que si bien es cierto nos vimos castigados por Gobierno del Estado por causa que ya todos tenemos conocimiento, aquí esta nuestra tarea, ya están los proyectos en ejecutivo nada más es para fondearlos, es el trabajo que realizaría esta Administración. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que considera que esta obra es de prioridad, es un tramo en el que se ha visto que nada mas se ha estado con el bacheo en otras administraciones, pero ya es una obra que tiene mucho transito y sobre todo el asfalto tiende hacerse ya boludo, entonces considero que es muy importante el que se quede ya bien hecha a fondo, por ahí se traía que Gobierno del Estado quería hacer la mitad y luego la otra mitad, pero también traemos otros temas con ellos, como las calles que están acá arriba, la veo únicamente con escombros, tierra y no veo a nadie trabajando, considero que tenemos también que tomar cartas en el asunto, porque se desbarató la calle y así la dejaron, esas obras no son de nosotros pero la crítica viene hacia nosotros, creo que hay que ver esa calle y a dos calles esta otra calle también, vamos a checar eso para darle seguimiento y que ellos le den seguimiento, si ya no van estar trabajando pues que terminen lo que estaba porque eran unas calles que estaban mejor a las condiciones que la tienen ahorita, claro que si vamos a empujar, por ahí hablo con Bienestar para darle prioridad a ese tramo que esta comentando, estoy muy de acuerdo, nutre colonias, esta CEART, esta en una parte muy prioritaria para el municipio, entonces si le vamos a dar prioridad a eso, claro que si compañero. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate,**



Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.- Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Bienestar de la Dependencia Dirección de Bienestar del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y los acuerdos emanados de la misma, de fecha 21 de mayo de 2021. SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

6.- En atención al Sexto Punto del Orden del día, siendo las diez horas con catorce minutos (10:14) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 49 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.  
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

SÍNDICO PROCURADOR.  
LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NUÑEZ DE CACERES.

REGIDORA.  
BERTHA ALICIA LÓPEZ

REGIDOR.  
FELIPE IBARRA OROZCO

REGIDORA.  
MARISOL LARA BARRETO

REGIDORA  
GRISELDA DOMÍNGUEZ DELGADILLO

REGIDORA.  
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

REGIDORA.  
IVONNE PATRÓN CONTRERAS

REGIDOR.  
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

REGIDOR.  
ABEL BASILIO MONTIEL

REGIDORA.  
YESICA GARCÍA VALDEZ

REGIDOR.  
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE

SMITH  
TEXT